

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-041-2018-00423-00

Teniendo en cuenta el informe secretarial que precede, como quiera que por un error involuntario en el numeral primero de la parte resolutive de la sentencia emitida, no se indicó en forma completa la dirección del inmueble, se hace necesario su corrección, razón por la que con apoyo en lo dispuesto en el artículo 286 del Código General, se dispone:

Corregir el numeral primero de la sentencia emitida el 23 de noviembre de 2020 el cual quedará así:

PRIMERO. DECLARAR que MÓNICA NAVAS GUTIERREZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.440.161 adquirió por prescripción adquisitiva de dominio el inmueble ubicado en la **Carrera 11 No. 8 – 49 SUR** de esta ciudad identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50S – 351018 el cual se identifica con los siguientes linderos actuales conforme a lo indicado en la parte motiva de esta decisión así: NORTE: en extensión de 24.4 metros con el predio de nomenclatura 8-39/37 de la carrera 11 lote No. 16 de la manzana catastral 001202020; SUR: en extensión de 24.4 metros con el predio de nomenclatura 8-59/57 de la Carrera 11 lote No 18 de la misma manzana; ORIENTE: en extensión de 10.5 metros con la carrera 11; OCCIDENTE: en extensión de 10.5 metros con el predio de la nomenclatura 8-40/42 de la carrera 11 A lote No. 7 de la misma manzana con un área de 255.80 metros cuadrados, los que en todo caso se contienen en el avalúo pericial que hace parte integro de esta decisión.

En lo demás la decisión queda incólume.

Secretaría líbrese oficio ordenado en sentencia haciendo precisión a la corrección aquí hecha, adjuntando al remisorio, copia del auto 2 de junio de 2021 así como de este proveimiento.

NOTIFÍQUESE



JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.

JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C. NOTACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. _____ Hoy, _____ Secretario CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO
--